

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 207  
 DE PRIMAVERA, 06/08/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ALBERTO ALFSEN SERON Rut 006172130-4  
 La Cantidad de \$ 44,366 CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS  
 Corresponsiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LA ADQUISICION DE 01 PAR. DE BOTINES DE  
 TRABAJO FUNCIONARIO GERARDO AHUMADA, LICITACION 3866-66-SE09  
 Fecha de Pago 06/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	177452	06/08/2009	44,366

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 178

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-001-000	CALZADO, PERSONAL DEM		44,366
5-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	44,366	
Totales		44,366	44,366

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-001-000	CALZADO, PERSONAL DEM	44,366	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		44,366
Totales		44,366	44,366



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

✓ Bueno Jefe Contabilidad



M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS PIVAR  
 ALCALDE (\$)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

✓ Bueno Tesorero